



En caso de bienes, el proveedor se obliga a responder por los vicios de las cosas hasta por un término de un (1) año, excepto cuando sean bienes perecederos en cuyo caso el término será el usual dentro del ciclo de vida del producto.

CONTRATISTA: Compañía Goly, S.A.

ORDEN DE COMPRA: 2255

COTIZACIÓN EN LINEA: CM -047-2023

ARTÍCULO: Compra de pan, embutidos, carnes y pollo

UBICACIÓN: Comedor Municipal de Curundú, Ave. Nacional

ASEGURADORA: NA

NÚMERO DE FIANZA: NA

LÍMITE DE FIANZA: NA

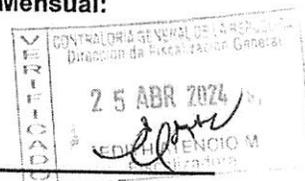
VIGENCIA: NA

Valor de la Orden de Compra: B/.23,130.25

Valor Mensual:

Tiempo de entrega: Total

Vencimiento de la Orden de Compra: por requerimiento



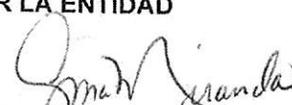
Damos constancia del servicio recibido conforme de la Orden de Compra No. 2255 correspondiente al 19 de diciembre 2023.

Según Factura:

No. FE012 000000652-212-129962-3500012023121500000038950140110052503519

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiun (21) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

POR LA ENTIDAD


Lcda. **Ginna Paola Miranda**
Subdirectora de Empresas Municipales

